



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-00291960-APN-GA#SSN - Informe TAP – Julio 2025

Atento lo normado por el Artículo 10° de RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre, se procedió a calcular la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) para el mes de julio del corriente. De la aplicación de lo dispuesto por IF-2019-104928005-APN-GTYN#SSN, se arriba al siguiente guarismo:

TAPJul-2025=2,7605%

Los valores históricos utilizados para el cálculo de cada componente de la TAP se exponen a continuación:

Histórico			
año-mes	IPC general mes	T.A. 30 BNA	T.P. simple
2025-Mayo	2,4016%	3,2672%	2,2237%
2025-Junio	3,7293%	3,1709%	2,0998%
2025-Julio	2,7808%	3,1452%	2,1341%

Los componentes puntuales utilizados para el cálculo de la tasa informada se describen a continuación:

año-mes	Tasa IPC	Tasa Activa	Tasa Pasiva	TAPi
2025-Julio	3,0085%	3,1712%	2,1372%	2,7605%

Tanto los componentes como la TAP derivada fueron calculadas teniendo en cuenta los lineamientos expuestos en IF-2019-104927611-APN-GTYN#SSN y las modificaciones incorporadas mediante RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

